INFORME PERICIAL

	Día	Mes	Año
FECHA DE ELABORACIÓN	06	08	2026

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**
Número del Proceso	09332-2023-10395
¿ Es un proceso calificado por la ley como reservados o que tienen que ver con información restringida por la ley? (SI / NO)	NO
Objeto de la Pericia	Avalúo de Vehículo

2. DATOS DEL PERITO

Nombres y Apellidos	**Ing. Mec. Gonzalo Xavier Sotomayor Venegas**
Área / Profesión y Especialidad	Ing. Mecánico/Avalúo Muebles
Código de Perito	1064183
Fecha de caducidad de la acreditación	24 de Julio del 2027
Dirección de Contacto	Urb. Valle Alto Etapa Roma Mz.935 V.25
Teléfono fijo de contacto	04-3960247
Teléfono celular de contacto	0939789323
Correo electrónico de contacto	gxsotomayor@gmail.com

3. ANTECEDENTES.

El presente informe de peritaje se realizó a petición de la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE.

En base al soporte de la información revisada dentro del proceso, se realizó la inspección del vehículo, verificando el estado actual y el respectivo registro fotográfico.

Considerando como base la información obtenida en la inspección y la validación de las fotografías se realizó la valoración correspondiente con base al estudio de mercado.

Se procedió a realizar el avalúo comercial del vehículo de acuerdo a los siguientes enfoques:

Enfoque de Costo (Resolución No.SB-2018-1212 Pagina No.28):

Este enfoque establece que el valor de un bien es comparable al costo de reposición o reproducción de uno nuevo igualmente deseable y con utilidad semejante a aquel que se valúa. Se deberá tomar en consideración la pérdida de valor debido al deterioro físico (edad y estado de conservación), obsolescencia económica, funcional y tecnológica, para cada tipo de bien apreciado, de acuerdo con sus características.

Fórmula Enfoque de Costo:

$$V_C = VR \times F_{PE} \times F_C$$

Vc: Valor Comercial
VR: Valor de Reposición a Nuevo
Fpe: Factor de Peritaje
Fc: Factor de Comerciabilidad

Enfoque de Mercado (Resolución No.SB-2018-1212 Pagina No.29):

Este enfoque supone que un comprador bien informado no pagara por un bien más del precio de compra de otro bien similar. Se identificará cuando menos tres bienes que presenten características y condiciones iguales o parecidas a las del bien valuado. Se especificarán claramente los factores de homologación que, en su caso, se vayan a utilizar. Su utilización se deberá justificar y el método se describirá dentro del avalúo.

Este enfoque será aplicado solamente cuando se encuentren referencias comprobables en el mercado local para lo cual se contarán no menos de tres referencias comparables.

Casos Especiales (Resolución No.SB-2018-1212 Pagina No.33):

Obtención de Valores: Puede usarse más de un enfoque o método de valuación para llegar a una sola indicación de valor, especialmente cuando hay insuficientes datos de información de la situación requerida para la valuación u observables para obtener una conclusión fiable por un único método.

Cuando se usa más de un enfoque o método, las indicaciones del valor resultantes deben ser analizadas y conciliadas para llegar a una sola conclusión de valor.

Se realizó un estudio de mercado nacional del vehículo con características semejantes al avaluado; sin embargo, al no encontrarse unidades comparables en condiciones equivalentes de conservación y operatividad, se procedió a realizar el cálculo del Valor de Reposición.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y AVALÚO (SOLO EN CASO TENER AVALÚO)

INFORMACIÓN GENERAL			
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	MT 134S BUS 7.8 3P 4X2 TM DIESEL
AÑO DEL MODELO:	2018	**COLOR:**	BLANCO/AZUL
PLACA:	GBO6011	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
NO.MOTOR:	6HK1697727	**NUMERO DE EJES:**	2
RANV/CPN:	E02129545	**KILOMETRAJE:**	----------

DESCRIPCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
Estado de la Carrocería		**X**		El vehículo presenta golpes en el parachoque frontal y posterior. La carrocería presenta abolladuras, rayones y desgaste general en todo el vehículo propio del uso.
Estado del Chasis		**X**		Durante la inspección visual no se evidencian deformaciones estructurales.
Estado de los asientos		**X**		Presenta desgaste normal acorde con la antigüedad y uso del vehículo.
Estado de las Llantas			**X**	Presentan desgaste por uso. Se recomienda el cambio de las misma.
Estado Mecánico		**X**		No fue posible realizar prueba dinámica del vehículo; la evaluación corresponde únicamente a inspección visual.

Estado del Motor		**X**		Se evidencia falta de refrigerante no presenta fugas de aceite durante la inspección visual. Se recomienda realizar mantenimiento preventivo. Se indica que el vehículo constaba con la batería fuera de servicio.
Estado del Sistema Eléctrico		**X**		No fue posible verificar el funcionamiento integral del sistema eléctrico. Se indica que el vehículo constaba con la batería fuera de servicio.
Estado de la Pintura		**X**		Existen desgaste de pintura en diferentes partes de la carrocería y agrietamiento.

ESTUDIO DE MERCADO		
FOTOGRAFIA	**DATOS GENERALES**	
	Marca:	HINO
	Modelo:	AK8JRSA 7.7 3P 4X2 TM DIESEL
	Año:	2018
	Kilometraje:	400000
	Condición:	BUEN ESTADO
	Precio:	$ 52.000,00
	Fuente:	
	https://guayaquil.doplim.ec/vendo-bus-hino-ak-2018-id-2736088.html	
	Marca:	HINO
	Modelo:	AK8JRSA 7.7 3P 4X2 TM DIESEL
	Año:	2019
	Kilometraje:	850000
	Condición:	BUEN ESTADO
	Precio:	$ 80.000,00
	Fuente:	
	https://feriadecarros.com/buses-hino-ak-68283	
	Marca:	CHEVROLET
	Modelo:	MT 134S BUS 7.8 3P 4X2 TM DIESEL
	Año:	2017
	Kilometraje:	------
	Condición:	BUEN ESTADO
	Precio:	$ 80.267,86
	Fuente:	
	https://www.facebook.com/IMETAM/photos/bus-completo%EF%B8%8Fchasis-chevrolet-mt134s-%EF%B8%8Fa%C3%B1o-2017%EF%B8%8Fcarroceria-vip-city-tres-puertas-/3806104622753184/	

6. CONCLUSIONES.

El avalúo comercial del vehículo Marca: CHEVROLET Modelo: MT 134S BUS 7.8 3P 4X2 TM DIESEL, Placa: GBO6011 es de USD. $45.397,00 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

7. DOCUMENTOS DE RESPALDO, ANEXOS, O EXPLICACIÓN DE CRITERIO TÉCNICO.

VALOR DE REPOSICIÓN

Se procederá a realizar el cálculo del “Valor de Reposición” tomando el valor comercial de un vehículo del año 2017.

La información fue tomada de la página web https://www.facebook.com/IMETAM/photos/bus-completo%EF%B8%8Fchasis-chevrolet-mt134s-%EF%B8%8Fa%C3%B1o-2017%EF%B8%8Fcarroceria-vip-city-tres-puertas-/3806104622753184/



REFERENCIA	VALOR (SIN IVA)	MONEDA	TASA DE CAMBIO	REFERENCIA VALOR DE REPOSICIÓN DÓLARES	FACTOR INFLACIÓN	REFERENCIA VALOR DE REPOSICIÓN ACTUALIZADO
CHEVROLET MT 134S BUS 7.8 3P 4X2 TM DIESEL	$80.267,86	DOLARES	**1,00000**	$80.267,86	**1,186**	$ 95.197,68

VALORES PENDIENTES

Se procede a indicar que el vehículo de placa GBO6011 tiene valores pendientes por pago de matrícula por un valor total de USD. $2.845,71 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

INSTITUCIONES	VALORES
MATRICULA SRI	$2. 845,71
ATM (Autoridad de Tránsito y Movilidad de Guayaquil)	$0.00
ANT (Agencia Nacional de Tránsito)	$0.00
CTE (Comisión de Tránsito del Ecuador)	$0.00
TOTAL	**$ 2.845,71**

Los valores antes mencionados no aplican en el cálculo del avalúo debido que solo se toma en consideración la pérdida de valor debido al deterioro (edad y estado de conservación), obsolescencia económica, funcional y tecnológica, para cada tipo de bien apreciado, de acuerdo con sus características.



MODELO DE CALCULO DE VALORACIÓN DE VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN / MARCA / MODELO	FECHA COMPRA	FECHA AVALUO	KM	ESTADO GENERAL CALCULADO	VIDA UTIL	V. RESIDUAL	FOMÍNIMO	VIDA RESIDUAL AÑOS	FD	FO	FM	PF	FACTOR COMERCIAL	PF DE INFORME	VALOR DE REPOSICION SIN IVA	VALOR REPOSICIÓN CON IVA	VALOR COMERCIAL
VEHICULO CHEVROLET MT 134S BUS 7.8 3P 4X2 TM DIESEL	2018	2.027,30	0	REGULAR ESTADO	22	10	70	12,70	0,62	0,87	0,612	0,397	1,20	0,477	95.197,68	109.477,33	**45.397,00**

CALCULO DE ESTADO

	LIVIANOS	PESADOS
KM BASE(REPARACION MOTOR)	250000	500000

RUBRO	PESO PONDE.	ESTADO	CALIFI.	VALOR CALCULADO
KILOMETRAJE	3%	0	1,00	0,0300
MOTOR	12%	REGULAR ESTADO	0,6	0,072

ESTADOS DEFINIDOS DE PARTES COMPONENTES	
MUY BUENO	0,950
BUEN ESTADO	0,800

FACTORES DE PONDERACIÓN	M y M COMERCIAL	M ó M COMERCIAL	M y M POCO COMERCIAL	PARAMETROS
DEPRECIACIÓN	0,1 - 0,2	0,2 - 0,3	0,3 - 0,4	0,20
OBSOLECENCIA	0,1 - 0,2	0,2 - 0,3	0,3 - 0,4	0,20

CAJA DE CAMBIOS	8%	REGULAR ESTADO	0,6	0,048
TRANSMISIÓN	7%	REGULAR ESTADO	0,6	0,042
PANEL DE INSTRUMENTOS	3%	REGULAR ESTADO	0,6	0,018
SISTEMA NEUMATICO	3%	REGULAR ESTADO	0,6	0,018
SISTEMA ELECTRICO	8%	REGULAR ESTADO	0,6	0,048
CHASIS	12%	REGULAR ESTADO	0,6	0,072
CARROCERIA	18%	REGULAR ESTADO	0,6	0,108
PUERTAS	4%	REGULAR ESTADO	0,6	0,024
PINTURA	4%	REGULAR ESTADO	0,6	0,024
VIDRIOS	2%	REGULAR ESTADO	0,6	0,012

REGULAR ESTADO	0,600
MAL ESTADO	0,300
INSERVIBLE	0,100

CALIFICACIÓN FINAL		
MUY BUENO	0,950	0,920
BUEN ESTADO	0,910	0,700
REGULAR ESTADO	0,690	0,500
MAL ESTADO	0,490	0,300

MANTENIMIENTO	0,8 - 0,6	0,6 - 0,4	0,4 - 0,2	0,80	1,20
FACTOR COMERCIAL				1,20	

DEPRECIACIÓN	Comerciabilidad de la marca y modelo no se afecta por paso de años ; buena comerciabilidad de marca y modelo en reventa
OBSOLECENCIA	Variaciones por tecnología (mayor tecnologia aplicada mayor incidencia - full equipos) / alta variación de modelos.

AROS Y LLANTAS	4%	REGULAR ESTADO	0,6	0,024
TAPICERÍA	3%	REGULAR ESTADO	0,6	0,018
SUSPENSIÓN	7%	REGULAR ESTADO	0,6	0,042
FRENOS	2%	REGULAR ESTADO	0,6	0,012
FACTOR FM	100%			**0,6120**
ESTADO GENERAL	REGULAR ESTADO			

INSERVIBLE	0,290	0,100

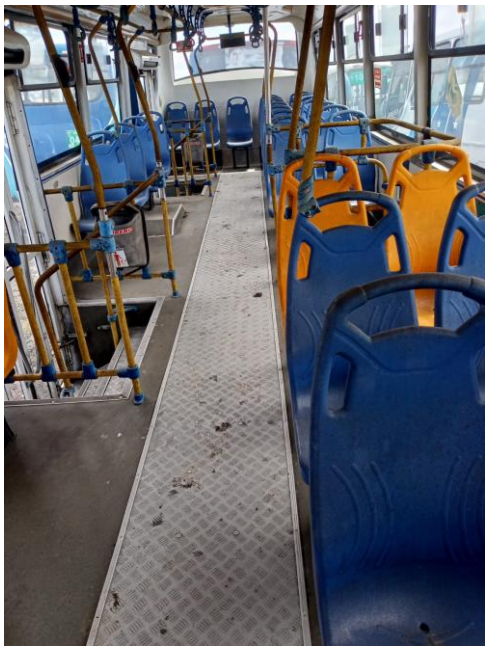
MANTENIMIENTO	Estado; incide más en la reventa de carros; su diferenciación es más evidente en carros comerciales.
FACTOR COMERCIAL	Incidencia baja en modelos y marcas comerciales. Y su tendencia es creciente (en incidencia) en modelos poco comerciales.

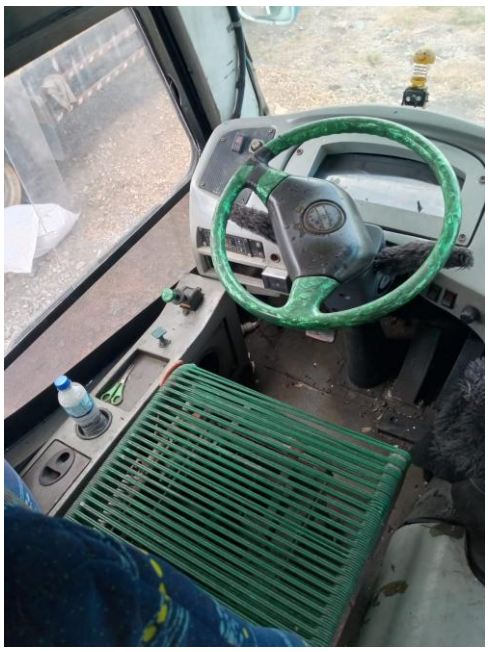
8. INFORMACIÓN ADICIONAL.


















129
2310
INEBAR


129
2310
INEBAR
2310

9. DECLARACIÓN DEL PERITO.

Ante todo, lo expuesto en el presente documento, en mi calidad de perito acreditado por el Consejo de la Judicatura, declaro bajo juramento que el presente informe se ha realizado bajo los principios de legalidad, transparencia, credibilidad, alternatividad, igualdad, probidad, no discriminación, publicidad, méritos, independencia, imparcialidad, especialidad, autonomía, responsabilidad, entre otros, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de la Función Judicial, correspondiendo a mi real convicción profesional. Además, declaro que la información que se ha presentado es verdadera, y que no se ha ocultado ni alterado ningún tipo de información o documento. Autorizo al Consejo de la Judicatura a comprobar por todos los medios legales la autenticidad de las declaraciones y la información que constan en este informe, dejando constancia que conozco las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir en perjurio.

Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del Juramento y en honor a la verdad.

10. FIRMA Y RÚBRICA.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GONZALO XAVIER SOTOMAYOR VENEGAS

Ing. Mec. Gonzalo Xavier Sotomayor Venegas
C.I.0922537980
Calificación Perito:1064183

Juan Federico Cuadrado Chalen
Time Stamping Security Data

Sr. Federico Cuadrado Chalen
Depositario Judicial